

Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, 17 de abril de 2020

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 003-2020-VRI-VIRTUAL. Callao,17 de abril de 2020. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 02 de marzo de 2020, mediante el cual la profesora **Dra. KATIA VIGO INGAR**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación titulado "INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 504-2018-R del 29 de mayo de 2018, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **Dra. KATIA VIGO INGAR** titulado "IN\$TRUMENTALIZACIÓN DEL \$OFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONE\$ REALE\$ DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LO\$ E\$TUDIANTE\$ DE INGENIERÍA" con cronograma de ejecución de 24 meses (Del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2020)

Que, el artículo 25º del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº002V-2020-DFIPA del 06 de abril de 2020, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado "IN\$TRUMENTALIZACIÓN DEL \$OFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONE\$ REALE\$ DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LO\$ E\$TUDIANTE\$ DE INGENIERÍA" desarrollado por la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº001-2020 - U.I. FIPA del 03 de abril de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 002V-2020-DFIPA del 06 de abril de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dra. KATIA VIGO INGAR; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 044-2020 PCM se dicta el estado de emergencia a nivel nacional, asimismo se dicta el D.U Nº 026-2020, y la Resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020; que autorizan las labores en forma remota, actividades que han sido adoptadas por el Vicerrectorado de Investigación en la forma sugerida por las diferentes instituciones y



Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



organismos, habiéndose procedido a recepcionar toda la documentación relacionada con el expediente del Informe Final de Investigación titulado "IN\$TRUMENTALIZACIÓN DEL \$OFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONE\$ REALE\$ DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LO\$ E\$TUDIANTE\$ DE INGENIERÍA* desarrollado por la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, para efectos de continuar en forma remota con el trámite correspondiente.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº044-2020-ICICYT, indica que el expediente de la profesora **Dra. KATIA VIGO INGAR**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario № 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado "INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA" presentado por la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

Dra. ANA M. LEON ZARATE Vicerrectors de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA c.c: ORH, ICICYT, interesado c.c.: Archivo.